Anexo N° 03 B: Requisitos del Proceso de Selección

PROCESO CAS N°001-2019

(Abogado I)

I. GENERALIDADES

- 1. Objeto de la Convocatoria: Contratación de un (01) Abogado.
- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante: Administración de DIRIS Lima este.
- Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación: Oficina de Recursos Humanos

4. Base Legal:

- a. Constitución Política del Perú.
- b. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- c. Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- d. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- e. Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- f. Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- g. Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- h. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- i. Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.
- j. Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en caso de parentesco.
- k. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- I. Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.
- m. Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- n. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- o. Decreto Legislativo N° 1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- p. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- q. Decreto Supremo N° 065–2011-PCM, que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- r. Decreto Supremo N° 003-2018-TR, que establece las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- s. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE, que formaliza modificación de la R.P.E. N° 061-2010-SERVIR-PE, en lo referido a procesos de selección.
- t. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE, que aprueba la "Guía metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos



para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil".

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE | |
|--|---|--|
| Formación Académica | Título profesional universitario de Abogado. (*) Colegiado y Habilitado | |
| Programas de Especialización y Cursos | Curso y/o especialización relacionada a procedimientos administrativos y /o sancionador. Capacitación o actividades de actualización acreditadas a fin a la profesión. (**) | |
| Experiencia General y Específica | Tres (03) años de experiencia general, en el Sector Público o Privado. Dos (02) años de experiencia requerida para el puesto en el Sector Público o Sector Privado. Dos (02) años de experiencia realizando funciones equivalentes en el Sector Público. Experiencia mínima como Analista/ Especialista, en el Sector Público o Privado. | |
| Requisitos Adicionales | - No aplica. | |
| Habilidades o Competencias | Actitud de servicio, Ética, Compromiso y responsabilidad, Orientación a resultados, Empatía, Trabajo en equipo. Capacidad de análisis y Capacidad de respuesta al cambio, Autocontrol y Manejo de conflictos. | |

^(*) Es de carácter obligatorio la presentación del Certificado de Estudios o Diploma para la acreditación de la formación académica o nivel de estudios requeridos en el perfil de puesto.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- Emitir opinión técnica de los dispositivos legales que conciernen a la entidad.
- Interpretar, emitir opinión legal o formular convenios, contratos y/o tratados de ámbito institucional o nacional.
- Efectuar el seguimiento de las causas administrativas en diversas materias.
- Evaluar y emitir informes sobre recursos impugnativos interpuestos.
- Participar en la elaboración de la normativa de carácter técnico legal.
- Absolver consultas legales y asesorar en aspectos propios de su competencia.
- Realizar seguimiento de los procesos judiciales en coordinación con la procuraduría.
- Sistematizar, evaluar y proponer la atención de expedientes de carácter técnico legal.
- Coordinar la recopilación, sistematización y actualización de los dispositivos legales que conciernen a la entidad.

^(**) No necesita documentación sustentadora, toda vez que será evaluado en la Etapa de Prueba de Conocimientos y/o Entrevista Personal. Asimismo los conocimientos institucionales, ética, cultura o similares serán evaluados en las etapas en mención.



• Otras funciones que le sea asignado por el Jefe inmediato, relacionado al cargo.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE | |
|---|--|--|
| Lugar de prestación del servicio | Calle Cesar Vallejo Cuadra 13 S/N, El Agustino | |
| Duración del contrato | Hasta el 31 de Diciembre de 2019 | |
| Remuneración mensual | S/. 5,000.00 | |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Ninguna | |

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| | ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | RESPONSABLE | |
|------------------------------------|---|---|--|--|
| CONVOCATORIA | | | | |
| 1 | Publicación del proceso en el portal web www.talentoperu.servir.gob.pe | Del 20 de noviembre al 03 de diciembre de 2019 | SERVIR / ORH | |
| 2 | Publicación del proceso en el Portal Institucional de la DIRIS Lima Este. | Del 28 de noviembre al 04 de diciembre de 2019 | ORH | |
| 3 | Presentación del Anexo de Hoja de Vida y anexos de Declaraciones Juradas en Mesa de Partes. | 04 y 05 de diciembre de 2019 | POSTULANTE/ TRAMITE DOCUMENTARIO | |
| SELECCIÓN | | | | |
| 4 | Evaluación Curricular | 06 de diciembre de 2019 | COMITÉ | |
| 5 | Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular | 09 de diciembre de 2019 | OGTI | |
| 6 | Prueba de Conocimientos. (Presentarse con CV documentado) | 10 y 11 de diciembre de 2019 | COMITÉ | |
| 7 | Publicación de Resultado de Prueba de Conocimientos. | 13 de diciembre de 2019 | OGTI | |
| 8 | Entrevista Personal. | 16 y 17 de diciembre de 2019 | COMITÉ | |
| 9 | Publicación de Resultados de Entrevista Personal. | 19 de diciembre de 2019 | COMITÉ / COMUNICACIONES | |
| 10 | Publicación del Cuadro de Méritos en la página web de la DIRIS Lima Este | 19 de diciembre de 2019 | COMITÉ / COMUNICACIONES | |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO | | | | |
| 11 | Suscripción de Contrato. | Entre el 20 al 27 de diciembre de 2019 | ORH | |

El cronograma se encuentra sujeto a variaciones por parte de la Entidad, las mismas que se darán a conocer oportunamente a través del Portal DIRIS Lima Este, en el cual se anunciará el nuevo cronograma por cada Etapa de Evaluación que corresponda.



Las controversias, situaciones no previstas o interpretaciones que se susciten o se requiera durante el proceso de selección y posterior a éste, deben ser resueltas por la OGRH o por el Comité de Selección a cargo del proceso, según corresponda.